

755
DISCURSO

del

H. Ñuflo Chávez Ortiz

**EN EL ACTO INTERPELATORIO AL MINISTRO DE
GOBIERNO, EL 17 DE AGOSTO DE 1964, CON
MOTIVO DE LA AGRESION AL VICEPRESIDENTE
JUAN LECHIN OQUENDO**

FB

350.0035

CH512d

1 9 6 4

LA PAZ

BOLIVIA

01167

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAJOR DE SAN ANDRÉS
BIBLIOTECA CENTRAL
La Paz — Bolivia

350.003

Ch. 5120

DISCURSO

del

H. Ñuflo Chávez Ortiz

EN EL ACTO INTERPELATORIO AL MINISTRO DE
GOBIERNO, EL 17 DE AGOSTO DE 1964, CON
MOTIVO DE LA AGRESION AL VICEPRESIDENTE
JUAN LECHIN OQUENDO

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAJOR DE SAN ANDRÉS
BIBLIOTECA CENTRAL
La Paz — Bolivia

LA PAZ

BOLIVIA

Kautzau

UBT

H. CHAVEZ ORTIZ.— H. señor Presidente, Excelentísimo señores Ministros, HH. colegas:

Intervengo en este acto parlamentario con el desconcerto y desazón que realmente dejan las novelas de Kafka, y es que parece que Bolivia se estuviera convirtiendo en el escenario de una novela de Kafka.

Cuando un hecho como el de tener bandas armadas en cualquier parte del territorio nacional, se lo atribuyen fuerzas políticas que al mismo tiempo dicen que son fuerzas de orden; cuando se plantea una interpelación por un delito tipificado, en el Artículo 135 del Código Penal, pues don Juan Lechín Oquendo, era Vice Presidente Constitucional de la República a la hora en que se perpetró el atentado criminal, y el Gabinete se solidariza; cuando según se desprende de la explicación del Ministro de Gobierno, quien estaba obligado a dar cuenta, más no así sus colegas, fueron agentes de Control Político los autores de ese atentado. Si lo hicieron por orden superior o no ya se investigará y el Gabinete se solidariza con el acto delictivo, realmente se vive un panorama kafkiano. ¿O es que el mecanismo de Control Político se está volviendo tan fuerte que es capaz de arrastrar al Gabinete a responder por un delito de sus subalternos?. ¿Es que a la revolución boliviana, democrática y popular le están surgiendo los Himler o los Beria?. Pero advertid señores del Gabinete que si Beria no hubiese muerto, hubiera provocado para la Revolución Rusa, la catástrofe que Himler provocó a la Alemania Hitlerista, y esto sólo para señalar uno de los peligros que acechan a este acontecimiento histórico que se llama la Revolución Boliviana.

Para no volver a incidir más sobre el desdichado acontecimiento del 6 de agosto del presente año, si mi amigo y ahora Ministro de Gobierno Dr. Ciro Humbolt me hu-

quiera preguntado mi opinión, le hubiera dado la respuesta de Talleyrand a Napoleón, cuando éste hizo asesinar al Duque de Enghien. Napoleón asustado por la crítica de toda la prensa europea le consultó su parecer, Talleyrand le respondió: "más que un crimen es una estupidez".

Esta interpelación se realiza, dentro de las normas de nuestro régimen parlamentario, que de por sí induce a confusión por su hibridismo entre el sistema presidencial y el parlamentario; efectivamente, en el sistema presidencialista, el Presidente es el responsable ante quienes tienen el mandato popular, en el sistema parlamentario son los ministros los que responden al Parlamento, porque son producto de ese parlamento, Bolivia tiene un hibridismo muy propio de los países subdesarrollados, es el Presidente el que nombra a los ministros pero él no es el responsable, ante el parlamento son, sin embargo, los ministros que no son nombrados por el Parlamento, los que responden ante él. Este sistema defectuoso, no corregido por la Constitución de 1961, induce a desconcierto, pues es aún mayor cuando uno encuentra la solidaridad de todo un gobierno con un grosero error o con un delito.

En esta actuación parlamentaria en la que viejos compañeros de lucha, colocados ahora en diferentes bandos utilizan tanto encono y ardor en el enfrentamiento de posiciones, quiero intervenir para anotar los peligros que corre toda la Revolución Nacional que como proceso histórico interesa no solo al grupo gobernante, sino a todo el pueblo de Bolivia y sobre estos peligros quiero llamar la atención de todas las fuerzas interesadas en el proceso de la Revolución Nacional. El Ministro Bedregal al responder la interpelación de la brigada parlamentaria falangista, hizo un llamado de buena voluntad para deponer odios y buscar una fórmula de salvación para el país, yo encuentro que esto es tarea que debe preocupar a todos los partidos y fuerzas de tinte nacionalista, para salvar el proceso revolucionario. Pero más que todo debemos buscar de corregir la desviación de este proceso, que por otra parte se ha presentado en diversos procesos históricos. Si miramos

los grandes sucesos de la historia encontramos ejemplos que debieran servir como una advertencia al sector oficialista, para no caer en las desviaciones que marcaron la desfiguración de esos procesos.

Así debemos evitar que la Revolución caiga en el cesarismo o en el bonapartismo a que parece encaminarse, pues aunque la instauración de estos fenómenos en la historia parecieran determinar la culminación de los procesos históricos, marca también su inevitable declinación y esto ocurre, cuando los gobernantes olvidan al pueblo, cuando se gobierna no en torno a la sociedad, sino en torno a las personas. Así podemos decir que en Roma cuando el cesarismo sustituyó a la república, cuando sucumbió el Senado ante el poder de los césares, se ha sellado para siempre la decadencia del imperio romano. Cuando en la Revolución Francesa, la república da paso al imperio, cuando se llega al consulado y después a la coronación de Napoleón parecería haber llegado a su apogeo; pero podemos decir que allí Napoleón comenzaba su derrota de Waterloo.

Miremos pues que el proceso de la Revolución Nacional siga siendo afianzado en las clases que les interesa hacer una patria independiente y fuerte, la clase obrera, la clase campesina y la clase media y cuidemos por ello de no abusar del poder para no caer ni en el cesarismo ni en el bonapartismo.

Muchos errores hemos cometido los hombres que hemos actuado en este proceso que se llama Revolución Nacional, que quien sabe a la larga en la historia tenga un solo y gran justificativo: la Reforma Agraria; pero que sin embargo si encontramos estos errores, podrían transformarse en aciertos y al acierto de la Reforma Agraria, podríamos sumar otros en el camino de la liberación del pueblo de Bolivia. Por ello quiero aprovechar este acto parlamentario, un poco más allá del panorama kafkiano al que me referí y analizar más serenamente lo que está ocurriendo con la Revolución Boliviana.

Para ser honesto conmigo mismo, con el Movimiento Nacionalista Revolucionario y con el pueblo de Bolivia,

creo que es necesario reconocer que el proceso revolucionario fue penetrado por una fuerza sutil sumamente grande que lo está sacando de su orientación; es la penetración imperialista, y es admirable ver como los imperialistas han actuado en el caso de Bolivia, con inteligencia, no han cometido las torpezas que cometieron en Cuba y que terminaron también desviando esa revolución nacional para pasarla al otro bando de la cortina de hierro y quitarle toda su influencia en lo que de ella necesitaba América Latina para expandirla a la revolución nacional latinoamericana, ni comunista ni pro-imperialista. En Bolivia ejercieron una penetración suave para llevar la revolución a su lado y desviarla de ese anhelo latinoamericano de encontrar una luz en el porvenir de esta enorme patria que se llama Latinoamérica.

Los resultados podemos comenzar a verlos y he de analizar más los errores que los aciertos, porque como he manifestado, un acierto, la Reforma Agraria, o sea la liberación de los indios de Bolivia es capaz de justificar cualquier etapa histórica en cualquier pueblo. Una de esas muestras de la penetración imperialista la encontramos en los decretos de 22 de agosto de 1963, decretos por otro lado impopulares, porque se refieren a una serie de cortapisas del mercado internacional que a la larga se reflejan en el costo de vida en beneficio de los exportadores norteamericanos y en perjuicio del pueblo de Bolivia. A un pueblo se le puede pedir sacrificios cuando se le ofrece un porvenir; por ejemplo, los decretos arancelarios sobre el azúcar y el arroz son perfectos, el decreto sobre la harina también, porque protegen la industria nacional; el decreto que favorece a los automóviles, a la grasa y a mercaderías que no producimos aquí, no tienen más alcance que convertir a Bolivia en un exclusivo mercado norteamericano, es dejar sin camisa al pobre, sin zapatos a la clase media y sin automóviles a los medios burgueses; un automóvil europeo por ejemplo, puesto en Bolivia llega a costar alrededor de dos mil dólares y está en la posibilidad de los estratos superiores de la clase media y de la burguesía, pero un automóvil norteamericano que llega a costar alrededor de cua-

tro mil dólares puesto en Bolivia, sin impuestos, no está ya sino al alcance de las oficinas públicas, así se conspira contra el bienestar del pueblo en beneficio del imperialismo norteamericano.

(De la Barra pregunta: ¿Por qué fuma cigarrillos americanos?)

Respuesta del orador: Porque me gusta quemar el imperialismo).

Hay también, indudablemente, algunos otros resultados negativos, por lo menos hasta la fecha en cuanto a la producción nacional, los factores pueden ser diversos, podrá echarse la culpa al costo del H. Tórriz o del Ministro Bedregal yo no los voy analizar, solo quiero hacer uso de un estudio que tengo a mano hecho por Julián Suárez, en él encontramos que en los últimos seis años la deuda externa asciende a 279.490.421 dólares con una capacidad de pago (son índices de 1961, datos extraídos del anuario del Banco Central de 1962, no tengo otro más nuevo) de 0.28%. Si esta es nuestra capacidad de pago, para pagar 280 millones, prácticamente, quiere decir que el país está endeudado, hipotecado al extranjero por mil años. Nuestra balanza comercial resulta deficitaria y ese déficit ha aumentado hacia 1962, o sea que cada día importamos más de lo que exportamos, lógicamente con algo hay que pagar la diferencia, el regalo norteamericano, en sí, no implica creación de riqueza en Bolivia, muchas veces implica más bien matar la producción nacional y se reduce a un simple juego para aumentar la importación de productos que de otra manera no los importaríamos. Así pues, por este camino del endeudamiento Bolivia tendrá que estar recurriendo a los empréstitos, o sea que en seis años más, Bolivia será una hipoteca de los norteamericanos por dos mil años.

Nuestra principal industria, no está en un estado satisfactorio, y felizmente a partir de 1960 se ha entendido algo que venia pregonando mucha gente y es que la industria básica para partir hacia el desarrollo es la industria

minera, pero esa industria minera, pese a las ingentes inversiones sigue dando cuantiosas pérdidas, según este mismo estudio en 1963 o sea segunda etapa del Plan Triangular, la pérdida de la Comibol llegaba a dólares 13.149.800, que contribuyen también a nuestro endeudamiento y a seguir hipotecándonos al imperialismo. ✓

Ahora si este endeudamiento correspondiese a la expansión interna de nuestra economía, bienvenido el endeudamiento, porque quiere decir que estamos en franco progreso, pero aquí tengo las cifras comparando a 1958 con 1963, el producto bruto interno tomado como base 1958 era de 351.227.000 dólares y correspondía a una deuda externa de 145.999.475 que también lo tomamos como base. En 1963 la deuda ha aumentado a 279.490.421 o sea un 92% más, mientras que el producto bruto interno llega apenas a 20% más que en 1958. Quiere decir que nuestra expansión interna es pequeña, mientras nuestro endeudamiento es monstruoso. Estos son los peligros que están acosando a la Revolución Nacional en estos momentos. Paralelamente encontramos que de 1950 a 1961 la desocupación aumentó de 14.646 a 16.903 o sea que hay menos gente que trabaja, no obstante de que tiene que haber crecido la población económicamente activa. Y esto tomando solo los datos de desocupación que da la Cámara Nacional de Industrias, que toma la desocupación franca; los índices serán mayores si tomamos en cuenta que fuera de la desocupación franca existe la desocupación disimulada o encubierta, ejemplo: la actual barra del Senado. (Murmullos en la barra) Siguiendo en el sector de la minería, podemos decir que comenzando por el presidente de la Comibol doctor Bedregal y llegando al Presidente de la República doctor Víctor Paz Estenssoro, han prometido al país solucionar el problema de la integración minera, llegando a la etapa de la fundición, de manera que Bolivia no sea solamente un exportador de concentrados de minerales, sino más bien un exportador de metales. Veamos ahora cual es la situación de las fundiciones: la fundición Hormet que allá por el año 1961 hizo dos pruebas realmente buenas, dentro del

proceso de pre-concentración para elevar la ley de los minerales del 11 al 60%, se encuentra parada y no trabaja. La fundición de Estaño Oruro que se ha trazado un plan bastante grande a través de créditos alemanes, que es capaz de fundir cinco mil toneladas finas de estaño, por la legislación actual, ha sido colocada en situación de desventaja con los fundidores extranjeros. Podemos ver que cuando una institución o una empresa minera productora como es la Comibol o el Banco Minero, o una empresa minera mediana, exporta para William Harvey o para Wa Chang, empresa que está por suspender sus operaciones de estaño, porque no puede conseguir rebajar sus costos, pagan sus regalías de acuerdo a la ley que tienen sus concentrados de minerales y todo el estaño exportado, pertenece a esa fundición y esa fundición puede hacer todo lo que quiera con los productos y con los sub-productos; cuando se le vende a la Fundición de Estaño Oruro, se le vende según el último contrato, en las mismas condiciones que a la William Harvey, y de acuerdo a las mismas liquidaciones, quiere decir que la regalía que está en el costo la retiene Comibol o sea que ya está pagada la regalía del concentrado y sin embargo no tiene libre exportación de sus productos, y ha de estar sometida a un régimen permanente de liberación en cada caso, porque así dice el decreto respectivo y lo que es peor muchos de sus productos no pueden ser exportados libremente sino pagando una segunda regalía; esta es una situación de desventaja con relación a las fundiciones extranjeras. Yo no me explico por qué Bolivia tenga que tener esta clase de legislación en provecho de las fundiciones extranjeras y no de las nacionales.

Finalmente, la Fundición Metabol que tiene una capacidad de 1.330 toneladas por año, está a punto de cerrar porque el Banco Minero prefiere cumplir sus compromisos con Caperpas con Wa Chang etc., con cualquier otro comprador extranjero y no darle mineral a la fundición nacional que es del Estado. Todo esto es resultado de esa penetración sutil del imperialismo, cosa que como verán ustedes se puede ir corrigiendo y salvar la Revolución Na-

cional siempre que se busque la unidad de las fuerzas interesadas en el proceso que atañe a todo el pueblo de Bolivia.

En materia de petróleo, cuando aprobamos el Código de Petróleo, lo hicimos sobre el supuesto de que éramos una segunda Venezuela, y de que aquí habían varios lagos Maracaibo. Diez años de exploración por las empresas han producido dos fenómenos: primero, que el Cartel Petrolero Mundial le ha entregado Bolivia a la Gulf y las demás empresas se han retirado, y segundo, que no somos un país petrolero enormemente rico, que somos un país que tenemos reservas petroleras sólo para encarar nuestro futuro desarrollo. No he traído ahora un estudio completo que tengo sobre esto y que tendré la oportunidad de debatirlo con mi dilecto amigo René Zabaleta, Ministro de Minas y Petróleo, en futura oportunidad en que lo llamaré a una petición de informe oral; pero podemos afirmar que de seguir la liberalidad en la política petrolera y de llegar la Gulf a su programa de exportación de 50.000 barriles diarios, ya podemos contar con que nuestras reservas petroleras no durarán cinco años y que nuestro porvenir energético en materia de petróleo volátil móvil que es lo que da ventaja sobre energía hidroeléctrica y sobre cualquier otra fuente de energía habrá terminado en cinco años en beneficio de la señora Gulf, que quiere sacar rápidamente las inversiones que hizo en Bolivia.

El año pasado, como recordarán mis HH. colegas presenté un proyecto de modificación del Código de Petróleo, que tiende ante todo a darle reservas a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y a poner la política petrolera bajo la conducción de la dirección del Consejo Nacional de Petróleo, que hoy por hoy es una entidad sin funciones de ninguna naturaleza. Si no tomamos en esta legislatura esas medidas urgentes, habremos cometido el crimen de haber enriquecido a la Gulf, a costa del porvenir energético de Bolivia.

Ahora bien, dentro de este panorama que no es nada risueño sino sumamente crítico, la Revolución Chene

que buscar la forma de corregir estos errores, la Revolución tiene que buscar la suficiente solidez para poderse enfrentar muchas veces a este amigo generoso el imperialismo que como hemos visto, nos está endeudando y nos está empobreciendo más: y para eso se precisa la unidad del pueblo de Bolivia; pero para tener unidad de gobierno se necesita que haya interés de una clase social por lo menos. La oligarquía minera, prácticamente, hizo un solo gobierno, desde los gobiernos mineros que representaban a la minera de la Plata hasta el gobierno oligárquico de Ballivián, porque había una clase, reducida engarzada en intereses internacionales anti-nacionalista, pero una clase al fin, cuyos representantes estuvieron aquí y sostuvieron un régimen por más de cincuenta años; la Revolución Boliviana necesita el apoyo de clases definidas, nació en los socavones mineros, nació en las fábricas y nació en la ciudad; al romper la unidad de obreros, campesinos y clase media, hemos roto esa posibilidad de liberar Bolivia que es la Revolución Nacional, hemos roto su base de sustentación y su gobierno terminará o como los dictadores del Caribe o en los faroles como terminó Villarroel, suerte que le prefiero a la primera. (Aplausos en la barra).

Por esto es que también quiero llamar la atención sobre la política de división sindical. Frente a la COB., se ha puesto a la Cobur, se ha liquidado el Control Obrero y con esto se ha puesto frente al gobierno, a gruesas poblaciones de trabajadores mineros. El trabajador minero aunque vio la luz a la metralla homicida allá, por 1924, vio la luz política y la luz de liberación bajo las banderas del M.N.R., y bajo la protección de Villarroel, que le permitió su primera agrupación nacional de trabajadores mineros; divorciarse de ellos es como renegar de un producto propio o como separarse de una parte del propio cuerpo; de manera que esta división es sumamente peligrosa porque puede terminar ensangrentando las armas del orden revolucionario o puede terminar en una equívoca posición de esos trabajadores destrozando su propio gobierno, para caer como cayeron, por ejemplo, los trabajadores que in-

Intervinieron el 21 de julio, creando su propia desgracia al permitir el ascenso al poder de la Rosca. El Ministro Aguilar denunciaba una cosa que confirma esta penetración sutil y esta desviación de la Revolución, decía que la ORIT., a través del Agregado Obrero de la Embajada de los EE. UU., estaba dirigiendo la COBUR, la mano del imperialismo tratando de castrar las fuerzas vitales de la Revolución Boliviana, por eso es que señalo como un peligro al imperialismo norteamericano, que lo hemos visto hace poco en intromisiones descaradas. No es posible que aún cuando fueran bandoleros, esos señores que la Falange dice que son sus guerrilleros, el primer herido en un combate fuera un funcionario norteamericano; no es posible que la prensa informe que entre los aviones que ametrallaron vacas, —por suerte vacas y no ciudadanos bolivianos—, estaban los aviones de la Misión Militar Americana, es que estamos convirtiéndonos en el Sud Viet Nam; si nos convertimos en eso ya podríamos ver al líder del pueblo boliviano don Víctor Paz Estenssoro, convertido en un Nú y esa suerte debemos evitarla nosotros, deben evitarla ustedes y deben evitarla también los del PRIN., porque Paz Estenssoro fue el conductor de la Revolución. (Aplausos en la barra) pero ante todo debe evitarla el gobierno mismo.

Ahora bien, yo creo HH. senadores, que hay una situación peligrosa que es un llamado de atención en el hecho de que hayan guerrillas en la frontera. ¿Por qué se mantienen las guerrillas?. Una guerrilla no puede sobrevivir donde no encuentra un medio especial para desarrollarse, si la guerrilla falangista sigue existiendo en esa zona de Bolivia, es porque está protegida por los moradores de la región; qué quiere decir eso?, que existe un núcleo de campesinos que se está separando de la Revolución y prefiere una posición distinta, ojalá, la causa fuera la anotada por el presidente de este Senado, los abusos de una autarquía local, muy fácil de remediar al cambiar a esa autarquía; pero si el descontento fuese con la situación actual del país, es un llamado de atención de que algo malo le pasa a la Revolución Nacional. El Ministro Bedregal decía no

hace poco, que los del PRIN, expulsan a los movimientistas de las minas, quiere decir que el poder del gobierno no llega a las minas, y esto es muy grave, la Revolución Nacional está obligada a llegar a las minas con el consentimiento de los mineros y no con la fuerza de los fusiles y cañones, esa posición es también peligrosa, quiere decir que hay un gran desgarramiento de la Revolución Nacional de sus bases de sustentación y si esto ocurre, el imperialismo y la antipatria habrán cumplido en Bolivia su misión, habrán agarrado el timón de esa gran nave que es la Revolución Boliviana y la habrán desviado a sus aguas territoriales para tenernos prisioneros sin siquiera ayudarnos a conseguir el propio mar.

Y a cuento del mar, la ninguna atención a nuestros problemas del Lauca y del mar, hizo que Bolivia se retire de la OEA, en un gesto digno, aunque no muy técnico, pues como lo anotamos los del Bloque de Defensa de la Revolución Nacional, resultaba raro que Bolivia se retire del Consejo de la OEA, que es el organismo permanente, pero que siga asistiendo a los organismos y conferencias especiales; lo que más nos llamó la atención es que sin conseguir ningún objetivo boliviano, concurriéramos al Organo de Consulta, a la Conferencia de Cancilleres, que es el máximo organismo de la OEA; porque la OEA, es un sistema perfectamente determinado en la Carta de Bogotá, entonces resultamos salidos de la cocina pero metidos en el salón, situación un poco ridícula que seguramente ha sido explotada en el exterior contra nuestro prestigio internacional.

Concurrimos al Organo de Consulta sin conseguir nada para Bolivia, solo a dar nuestro voto como Pilatos, votando contra la proposición que le interesaba a Norteamérica, pero sabiendo que se iban a tener los dos tercios que exigen los artículos 17 y 20 del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro para tener que aplicar las medidas de ese Pacto. Sin embargo, si la política internacional de Bolivia quiere seguir teniendo el gesto de dignidad para librarse de esa obligación del Art. 20, si el Canciller que es

el Jefe del Gabinete quiere corregir sus palabras cuando dice: "Vamos ha acatar lo que se ha resuelto en el Organo de Consulta". He de leer aquí una interpretación muy interesante que dice: "Vale decir, que el Pacto de Río como expresión de solidaridad boliviana fue concertado para preservar la paz y la solidaridad entre los países de América, nunca para quebrantar la solidaridad continental o la paz interamericana, q, son la razón de ser del Pacto de Río, es sustancialmente un pacto para preservar el espíritu de americanidad y no para acabar con él, a la luz de las aplicaciones del Tratado de Río en casos parecidos y apoyándose en razones de lógica jurídica, el Tratado es bien claro, puede ser aplicado cuando los gobiernos que invocan su artículo 60. logran demostrar que su territorio, su soberanía o su independencia política se consideran, por ese hecho, con sobrada razón, como víctimas de una agresión aunque esta no sea propiamente un ataque armado". La consideración de cualquier otra situación que no afectara específicamente el territorio, la soberanía o la independencia de un país americano se prestaría como lo entendieron muy bien los autores del Tratado de Río, a aplicaciones tan descabelladas como inconvenientes, como la paz es indivisible en el mundo actual puede decirse que casi no hay hecho que no pudiera interpretarse como peligroso para la paz de América, el simple hecho de que los científicos europeos y asiáticos hayan logrado fabricar o mejorar la bomba atómica, podría ser invocado como una amenaza a la paz de América; precisamente, para evitar tan absurdas interpretaciones del Tratado de Río, sus firmantes han tenido la oportuna precaución de condicionar toda la aplicación del artículo 60. cuando la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o independencia política de cualquier Estado Americano está efectivamente afectada, lo que no ocurre en la lucha interna de Venezuela.

La interpretación anterior fue recogida nada menos que en el anuario jurídico Panamericano, publicado por la Unión Panamericana en 1949, quiere decir que ese es el sentido de aplicación del artículo 60. y no el que se ha da-

do actualmente; evidentemente, si el haber encontrado armas checoslovacas o soviéticas en manos de los guerrilleros de Venezuela, ha dado pie para aplicar las sanciones del artículo 8o. del Pacto de Río, todo vendedor o regalador de armamentos debiera ser considerado como agresor, Norteamérica, que es el primer país vendedor y regalador de armamento debiera ser pasible de iguales sanciones o sea, que si no damos la aplicación que recogió el anuario Jurídico Panamericano que publicó la Unión Panamericana en 1949, llegamos a ese tipo de conclusiones absurdas. Lógicamente si en la reunión del Organo de Consulta se ha violado el espíritu del Tratado de Río, ninguno de sus signatarios está obligado a aplicar una violación de la norma jurídica. Hay pues una correcta posición jurídica si el Gobierno de Bolivia quiere defender uno de los gestos de independencia que aún le quedan, las relaciones con un país hermano, que habla español como nosotros, que tiene la religión católica como nosotros, que nació de la mezcla de España y América como nosotros; y al terminar esto quisiera yo que este llamado de atención sea recogido por todas las fuerzas a las que les interesa la Revolución Nacional más allá de los apetitos de grupos o de los resentimientos personales o de sectores o de partidos, para consolidar la Revolución Boliviana, para que algún día esta Revolución, haga de Bolivia un país soberano que como México, sea ejemplo de la dignidad de la América Latina. (Aplausos).

